

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 16:22:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			2/8/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2007	81751	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Delitos Peligro Común u Ocasionar Perjuicio Comuni	0424
--	------

4. OBSERVACIONES

30-10-2009 EN LA FECHA SE ARCHIVAN DEFINITIVAMENTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCION DE LA CONDENA IMPUESTA A WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ, POR EL HECHO PUNIBLE DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (ERNESTO BRAVO)
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 16:22:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO FOLIO
30/10/09	Archivo Definitivo	30-10-2009 EN LA FECHA SE ARCHIVAN DEFINITIVAMENTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCIÓN DE LA CONDENA IMPUESTA A WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ, POR EL HECHO PUNIBLE DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (ERNESTO BRAVO)	1	12 VUELTA
30/10/09	Regreso al Centro Ser. J.	30-10-2009 EN LA FECHA REGRESAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SAP, PROCEDENTES DEL JUZGADO 01 DE DESCONGESTION DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD (ERNESTO BRAVO)	1	12 VUELTA
25/09/09	Auto extingue condena	25-09-2009 EN LA FECHA EL JUZGADO 01 DE DESCONGESTION DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 991 DECLARA LA EXTINCIÓN DE CONDENA IMPUESTA WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ, POR EL HECHO PUNIBLE DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Y SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LA CAUCION PRENDARIA EN CASO DE HABERSE DEPOSITADO (ERNESTO BRAVO)	1	11
02/10/07	Envío Ejecución de Penas	EN OCTUBRE 2 DE 2007, SE REMITE EL DUPLICADO DE LA CARPETA A REPARTO DE LOS JUZGADOS DE EJPMs, PAR LO DE SU COMPETENCIA.M.U		36
17/09/07	Sentencia	EN SEPT.17/07 EL JUZGADO 2º PENAL DEL CTO. CONDENA AL SR. WILSON ALEXANDER PÁÑEZ RODRIGUEZ A LA PENA PRINCIPAL DE DE 2 AÑOS DE PRISIÓN. ACCESORIAMENTE Y POR EL MISMO LAPSO, SE CONDENA A LA INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS Y A LA PRIVACIÓN DEL DERECHO A LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO. NO SE CONDENA AL PAGO DE PERJUICIOS. POR UN PERÍODO DE PRUEBA DE 2 AÑOS SE SUSPENDE CONDICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE LA PENA; PARA ELLO DEBERÁ PRESTAR CAUCIÓN PRENDARIA DE \$ 100.000.00 Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. DECOMÁSENSE EN FAVOR DEL COMADO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, EL ARMA Y LOS PROYECTILES QUE EL ACUSADO TENÍA EN SU PODER. NO SE INTERPUSO RECURSO ALGUNO. (AMD)	1	30
17/09/07	Verificación Acuerdo y/o Preacuerdo	EN SEPT. 17/07 EL DESPACHO REALIZA LA AUDIENCIA SIN NINGUN COMENTARIO EN EL ACTA. (AMD)	1	29
29/08/07	Individualización de la Pena y Lectura de la Sentencia	Solicitud		
29/08/07	Al despacho por reparto			
28/08/07	Envío Otro Despacho	Agosto 28/07 se remiten las diligencias con allanamiento del imputado, nate el Juez Penal del Circuito para lo de su cargo. Consta de una carpeta con 19 folios, 2 copias del escrito de acusación y un c.d. SIN DETENIDO. H.E.	1	19
28/08/07	Escrito de Acusación	Agosto 28/07 Se presenta escrito de acusación por parte de la fiscalía Secc. H.E.	1	6 y s.s
02/08/07	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Agosto 02 de 2007 A LAS 05:01 p.m. DEL JUZGADO Juzgado de Prueba 8888		
02/08/07	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Agosto 02 de 2007 A LAS 01:54 p.m. DEL JUZGADO		
02/08/07	Imposición de medidas de aseguramiento	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 18 PISO 17 A LAS 01:54 p.m. LA FISCALIA DECLINO DE LA SOLICITUD, EL JUEZ LE CONCEDE LA 1 LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL AL IMPUTADO. W		5
02/08/07	Formulación de Imputación	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 18 PISO 17 A LAS 01:54 p.m. EL DESPACHO FORMULA IMPUTACIÓN EN CONTRA DE WILSON ALEXANDER PÁÑEZ RODRÁGUEZ, QUIEN SE ALLANA A LOS CARGOS FORMULADOS. W	1	5
02/08/07	Legalización de la Captura	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 18 PISO 17 A LAS 01:54 p.m. SE LEGALIZA. W	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ	71372662 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.